



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/09/17 Hs. 10:58
Numero:	1227 Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 181/2017  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

La generación de obra pública, que mejora el estado general de la ciudad y fundamentalmente la calidad de vida de los vecinos, es un proceso que debe llevarse adelante con la planificación y tomando los recaudos necesarios para que la comunidad se encuentre lo menos afectada posible durante la ejecución de los trabajos. En este caso específico nos referiremos al desarrollo de la obra de Reparación con Hormigón y Ampliación de la avenida Perito Moreno, que comenzó en el mes de marzo de este año en el primer tramo comprendido a la altura del barro Bahía; donde la nueva calle de hormigón ha quedado a un nivel superior al de la calle que corre paralela, y allí se ha dispuesto una vía alternativa para el tránsito.

En esta oportunidad, atendiendo el reclamo y la preocupación de los vecinos antiguos pobladores en nuestra ciudad, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que implemente los mecanismos que considere necesarios para resguardar la estructura de la vivienda ubicada en avenida Perito Moreno N° 2620, en su intersección con Eva Perón, perteneciente a la familia Vargas Cabrera. Se trata de una vivienda que lleva más de 70 años en ese sitio, y que ha sufrido un deterioro importante producto del nivel inferior en que han quedado sus cimientos –lo que produce

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

inundaciones por la lluvia- y por la circulación permanente de vehículos pesados en su frente; camiones, colectivos y autos particulares, durante la ejecución de la obra.

En el año 1938, Doña Alcira Cabrera comenzó a vivir en la vivienda de Perito Moreno N° 2620 junto a su esposo, Rutilo Triviño, y a partir de entonces puso todo su esfuerzo y dedicación para conservar la vivienda que se transformaría en el hogar de sus 16 hijos y luego de sus nietos y bisnietos, que hoy llevan adelante la lucha por mantener en pie la estructura histórica que guarda todos sus recuerdos y vivencias.

En 1950, tras su divorcio, Alcira Cabrera recibió los derechos de propiedad sobre la vivienda y el predio. En ese entonces, su casa se erigió en un espacio libre de calles, veredas e incluso era la única vivienda de la zona –entonces casi ‘rural’-, alejada de la ciudad propiamente dicha, donde actualmente se encuentra el casco céntrico. La histórica vivienda vio nacer, crecer y convertirse en adultos a los 16 hijos de Alcira, hasta el fallecimiento de Doña Cabrera en 1991.

Ante la falta de registro dominial y documentación sobre la titularidad de la tierra, durante la gestión municipal del Intendente (MC) Mario Daniele (1991-1995), la familia obtuvo la escritura a nombre de Vladimiro Vargas, uno de los hijos de Alcira, quien a su vez decidió otorgarle un poder de uso y decisión –ante escribano- a Julio Vargas, nieto de Doña Cabrera, hijo de Israel Vargas y Natalia Oyarzun. Esta última es quien encabeza la lucha por mantener la vivienda en buen estado, junto a su hijo que reside actualmente en la finca, cumpliendo el mandato y el anhelo de su suegra, Doña Alcira Cabrera, y su difunto esposo, Israel Vargas.

Hace años, la vivienda sufrió un incendio importante, que llevó a la familia a aunar esfuerzos para reparar la estructura, a pulmón, siempre recordando y valorando el deseo de Doña Alcira de mantenerla en ese sitio, después de tanto trabajo y resguardando tantas vivencias. En esa oportunidad se colocó un nuevo piso de cerámica, que se vio afectado en las últimas semanas a partir de las vibraciones en la vivienda producto del paso de tránsito pesado en la calle alternativa a la obra de Repavimentación con Hormigón, sufriendo rasgaduras y rotura de cerámicos en distintos ambientes.

A ello se suman las inundaciones que ha sufrido la vivienda, por encontrarse a un nivel altamente inferior al de la avenida ahora hormigonada, ya que las lluvias, las nevadas y el barro han generado daños importantes en la estructura

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.I.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

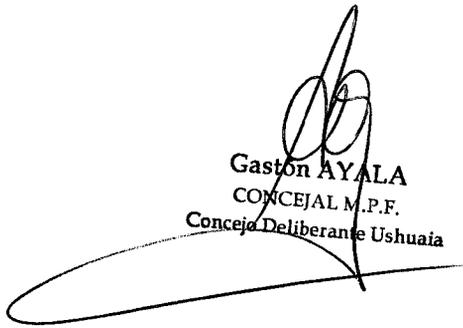
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

de la histórica casa, cuya edificación data de hace más de 70 años, erigida sobre platea (sin posibilidad de elevarse).

Actualmente Natalia Oyarzún (nuera de Doña Alcira Cabrera) y Julio Vargas (nieto), encabezan el reclamo al Ejecutivo Municipal para resguardar la vivienda donde la antigua pobladora –nacida en Ushuaia al igual que sus 16 hijos-, proyectó su familia, sus sueños y fue testigo del crecimiento de la ciudad hacia la zona industrial. Incluso es dable destacar que la vivienda es anterior a la avenida Perito Moreno, espacio verde que la familia Vargas Cabrera y los vecinos que fueron llegando al sector solían utilizar para esparcimiento; cuya ejecución en la década de 1980 evidentemente no tuvo en cuenta el desnivel respecto de la calle que corre paralela.

Desde esta banca acompañamos todas las acciones que apunten a la puesta en valor y la defensa de la historia de los pioneros que eligieron nuestra ciudad para construir su futuro, apostando a Ushuaia en una realidad muy distante a la actual; sin servicios de infraestructura, con grandes distancias entre la zona rural y el 'pueblo'; sin servicio de transporte ni resguardo del frío o el desabastecimiento. Sostenemos la convicción de que el valor de aquellos hombres y mujeres que aportaron al desarrollo de la ciudad como hoy la conocemos, debe ser engrandecido para preservarlo en la memoria de las generaciones futuras.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

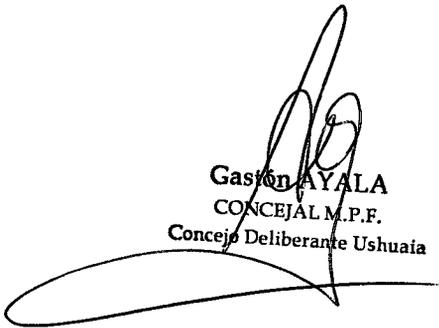
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

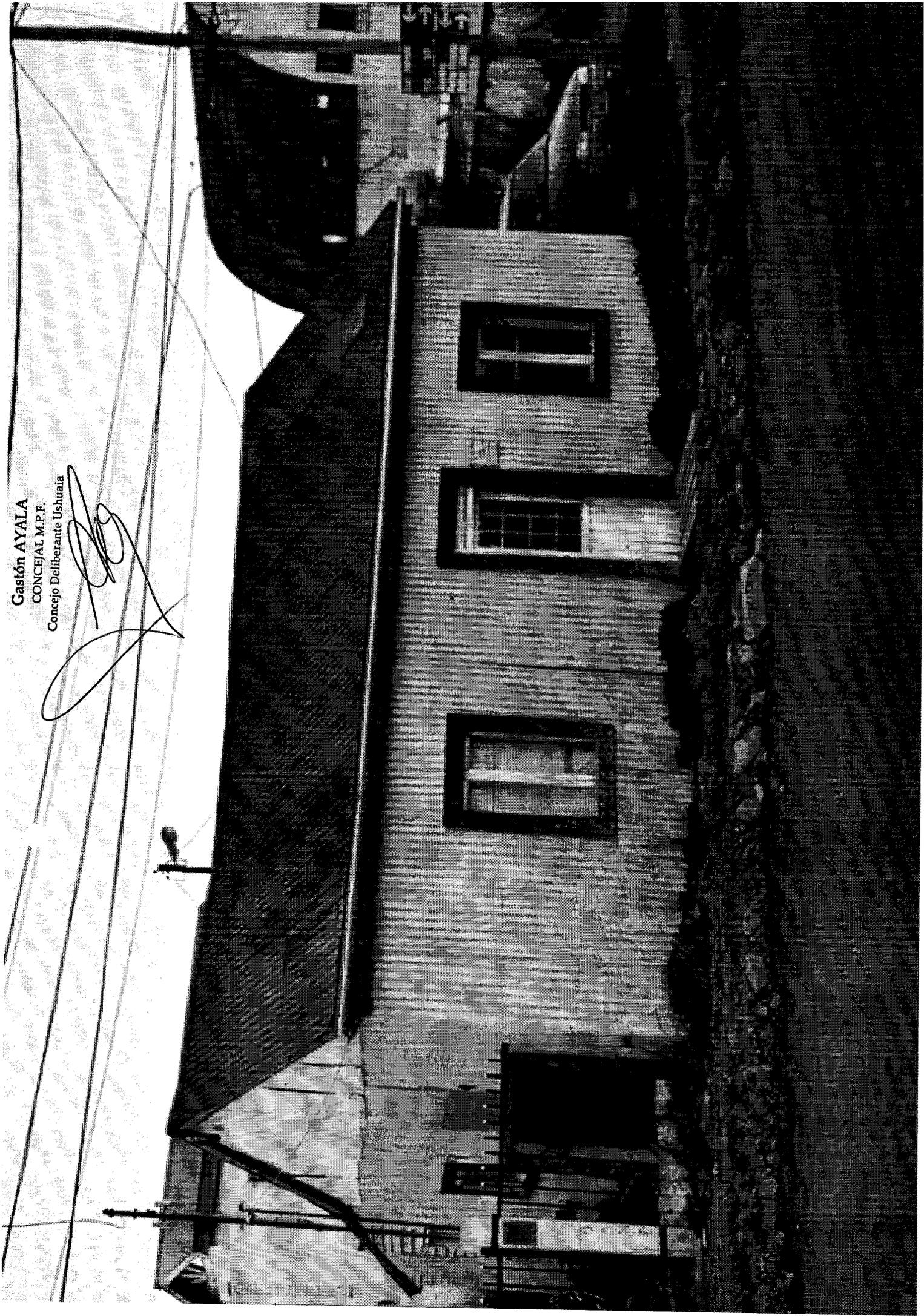
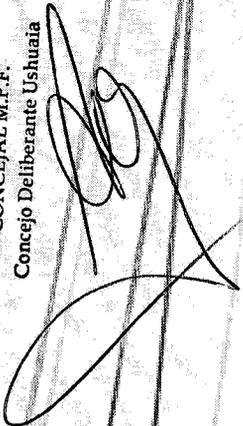
**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, implemente –en forma urgente- las medidas que considere pertinentes a los efectos de resguardar la estructura de la histórica vivienda de la familia Vargas Cabrera, sita en Perito Moreno N° 2620 de nuestra ciudad, que se ve afectada por la ejecución de la obra de Reparación y Ampliación de la avenida.

**ARTÍCULO 2.-** De Forma.



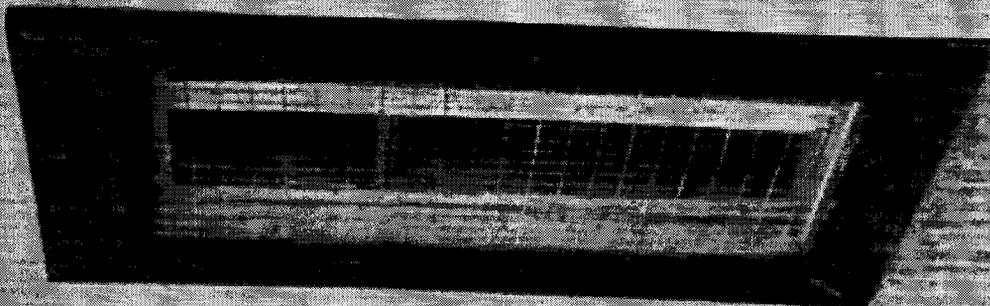
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

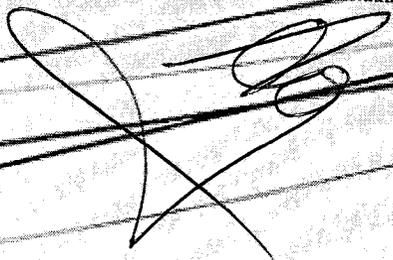


GASTÓN AYALA  
CONCEJAL Nº 1  
Concejo Deliberante

*[Handwritten signature]*



Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Avenida  
Perito Moreno  
2650 2800

